



ANUNCIO

Reunido el Tribunal de la convocatoria para cubrir mediante el sistema de concurso oposición, para la provisión interina de una **plaza de Técnico Inspección de Patrimonio**, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, vacante en la Plantilla de Funcionarios del Cabildo de Lanzarote.

Los miembros del Tribunal, una vez realizada la prueba correspondiente al primer ejercicio a los aspirantes, procede a valorar el mismo, cuyo resultado es el siguiente:

APELLIDOS	NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS	APTITUD
CABRERA LÓPEZ	RICARDO JESÚS	78543483R	7,77	APTO
DELGADO LÓPEZ	FÉLIX DOMINGO	45530460M	4,55	NO APTO
LASSO HERNÁNDEZ	ALBERTO	45529298Q	4,33	NO APTO
MORALES GARCÍA	MARÍA JOSÉ	45529489T	4,22	NO APTO
NEGRIN DÍAZ	FRANCISCO JOSÉ	78548419S	4,11	NO APTO
MARTÍN PLACERES	VICTOR MANUEL	44317057J	3,33	NO APTO
BELLO JIMÉNEZ	VICTOR MANUEL	06247474F	3,22	NO APTO
GARCÍA PÉREZ	LAURA	53261004L	2,22	NO APTO

De conformidad con las Bases de la convocatoria, son eliminados los aspirantes que no alcancen un mínimo de cinco puntos.

Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único y por orden alfabético para la realización del **segundo ejercicio**, en el Cabildo de Insular de Lanzarote, sito en la Avda. Fred Olsen s/n.. Salón de Actos. Bloque B. Nivel 0, el día y la hora que se señala:

Plaza Técnico Inspección de Patrimonio:

Día 03 de marzo de 2015, a las 10:30 horas.

Fíjese en el Tablón de Anuncios y página Web (www.cabildodelanzarote.com), de este Corporación, el Sr. Consejero de Recursos Humanos del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, Don Luis C. Arráez Guadalupe, ante mí, el Secretario General del Pleno, Don Francisco Perdomo de Quintana, actuando como titular del Órgano de Apoyo de la Secretaría del Consejo de Gobierno Insular, que suscribe la presente Resolución a los solos efectos de dar fe de su autenticidad, conforme a lo dispuesto en la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, en Arrecife, a veinticinco de febrero de dos mil quince.

